



AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)

ÀREA DE INFRAESTRUCTURAS  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
CLASIFICACIÓN: 2.1.3.5.1.  
EXPTE: 3/17  
Actctton013

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 "DECLARACIÓN RESPONSABLE ART. 146.4 TRLCSP" Y SOBRE Nº 2 "OFERTA ECONÓMICA" DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER Y COLOCACIÓN DE 120 CASSETAS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS MISMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA COMERCIAL Y GASTRONÓMICA 2017.

Presidenta: D<sup>a</sup> Eva Pérez López, Teniente de Alcalde de Recursos para la Ciudadanía, Tradiciones, Cultura y Fuego.

Secretaria De La Mesa: D<sup>a</sup>. Teresa Modrego Muñoz, Jefa de Área de Infraestructuras.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> Teresa Morán Paniagua. Secretaria General.
- D. Francisco Berga Martínez. Interventor Accidental.
- D<sup>a</sup>. Marta Cortés Escudero. Técnico de Comercio.
- D. Carles Martí Balaguer. Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Economía Local.

En Paterna, siendo las nueve horas y doce minutos del día 25 de abril de 2017, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial se constituyó la Mesa de contratación con los miembros arriba relacionados para la apertura del sobre Nº1 "Declaración responsable art. 146.4 TRLCSP" y sobre Nº 2 "oferta económica" de las ofertas presentadas en el expediente de contratación del suministro mediante alquiler y colocación de 120 casetas e instalación eléctrica de las mismas para la celebración de la Feria Comercial y Gastronómica 2017.

**Parte no pública de la sesión**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 17 del pliego administrativo, se procede a la apertura del sobre Nº 1 (Declaración responsable art. 146.4 TRLCSP) de las plicas presentadas a la licitación y con la calificación de la documentación contenida en el sobre, siendo el resultado el siguiente:

**Plica única - STANDS EVENTOS VALENCIA SL.**

La Declaración se ajusta al modelo requerido en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas, por lo que la plica se admite a licitación.

doccon0340 código seguro Verificación: 05M2I4ODQyNzRmMjAyZjU0 para verificar el documento acceder a: <https://sedepaterna.sede.dival.es/opencms/opencms/index.html>  
Firmado por: CN=MARIA TERESA MODREGO MUNOZ cargo: JEFA Área Fecha firma: Tue May 02 14:59:54 CEST 2017  
Firmado por: CN=MARIA TERESA COVADONGA MORAN PANIAGUA cargo: SECRETARIA GENERAL Fecha firma: Wed May 03 09:03:49 CEST 2017  
Firmado por: CN=EVA PEREZ LOPEZ cargo: Tte. Alcalde Recursos para la Ciudadanía, Tradiciones, Cultura y Fuego Fecha firma: Tue May 09 13:22:00 CEST 2017  
Firmado por: CN=FRANCESC VICENT BERGA MARTINEZ cargo: JEFE SERV. GESTION ECONOMICA Fecha firma: Fri May 05 12:50:21 CEST 2017  
Firmado por: CN=MARTA CORTES ESCUDERO cargo: TÉCNICA DE COMERCIO Fecha firma: Mon May 08 09:37:31 CEST 2017  
Firmado por: CN=CARLES MARTI BALAGUER cargo: Tte. Alcalde Recursos para la Ciudadanía, Tradiciones, Cultura y Fuego Fecha firma: Tue May 09 12:28:04 CEST 2017

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen



Código seguro Verificación: 05M2I4ODQyNzRmMjAyZjU0

doccon0340 Para verificar el documento acceder a: <https://sedepaterna.sede.dival.es/opencms/opencms/index.html>



AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)

### Parte pública de la sesión

Al acto asisten:  
D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como representante de STANDS  
EVENTOS VALENCIA SL.

En primer lugar se da cuenta al asistente del resultado de la apertura del sobre N° 1 y se comunica que su oferta es admitida a la licitación, procediéndose a continuación a la apertura del sobre N°2 (oferta económica), con el siguiente resultado:

**Plica Única.- STANDS EVENTOS VALENCIA SL**  
330,00.-€/caseta IVA excluido.  
I.V.A. 21%: 69,30€/caseta.  
Total IVA incluido: 399,30€.

A la vista de la oferta presentada, al ser la oferta de STANDS EVENTOS VALENCIA S.L. la única oferta admitida en la licitación de la contratación del suministro mediante alquiler y colocación de 120 casetas e instalación eléctrica de las mismas para la celebración de la Feria Comercial y Gastronómica 2017., la Mesa acuerda se proceda a emitir el requerimiento conforme a lo establecido en el art. 151.2 del TRLCSP, haciendo constar además que la propuesta formulada no crea derecho alguno en favor del empresario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya adjudicado el contrato por acuerdo del órgano de contratación.

Leída el Acta, la Sra. Presidenta dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y diecisiete minutos, de lo que yo la Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Firmado por: CN=MARIA TERESA MODREGO MUNOZ cargo: JEFA Área Fecha firma: Tue May 02 14:59:54 CEST 2017  
Firmado por: CN=MARIA TERESA COVADONGA MORAN PANIAGUA cargo: SECRETARIA GENERAL Fecha firma: Wed May 03 09:03:49 CEST 2017  
Firmado por: CN=EVA PEREZ LOPEZ cargo: Tte. Alcalde Recursos para la Ciudadanía, Tradiciones, Cultura y Fuego Fecha firma: Tue May 09 13:22:00 CEST 2017  
Firmado por: CN=FRANCESC VICENT BERGA MARTINEZ cargo: JEFE SERV. GESTION ECONOMICA Fecha firma: Fri May 05 12:50:21 CEST 2017  
Firmado por: CN=MARTA CORTES ESCUDERO cargo: TÉCNICA DE COMERCIO Fecha firma: Mon May 08 09:37:31 CEST 2017  
Firmado por: CN=CARLES MARTI BALAGUER cargo: Tte. Alcalde Recursos para la Ciudadanía, Tradiciones, Cultura y Fuego Fecha firma: Tue May 09 12:28:04 CEST 2017

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen



Código seguro Verificación: 05M214ODQyNzRmMjAyZjU0  
doccon0340 Para verificar el documento acceder a: <https://sedepaterna.sede.dival.es/opencms/opencms/index.html>